ESCUELA NORMAL SUPERIOR
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
"EDUCÁNDONOS PARA ENSEÑAR CON EXCELENCIA"

Res. Men. 010074 jun 18/24
Res. 3012 ago 28/24
DANE 150568001437 - 150568000180
NIT 900.998.483-1

ORDEN DE PAGO No. 2025 - 84

FECHA: 03/10/2025

C.C O NIT: 19382025 **BENEFICIARIO:** JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD

CONCEPTO		VALOR
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FVE 47 SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE	**SUBTOTAL**	9,897,846.00
	IVA	0.00
	TOTAL	9,897,846.00
	1:Turismo Dptal	197,957
	11:Rte Compras 2.5%	247,446
	2: Cultura Dptal	197,957
	22:Rte Ico 7 X 1000	69,285
	26. Pro Deporte 2%	197,957
	Total Descuentos	**910,602**
	NETO A PAGAR	**8,987,244.00**

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** BANCOLOMBIA 289-6820801-1 MAES

RUBRO

21201010030302 Maquinaria de informática y sus |
21201010030503 Radiorreceptores y receptores d
212020100301 Materiales y suministros
212020200803 impresos y publicaciones

C.D.P : 2025 - 54

R.P.C: 2025 - 54

FUENTE RECURSO:

2:S.G.P

Lic. DANIEL LEON SANCHEZ
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD

C.C. o NIT: 1938202[illegible]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 54

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120101003	Maquinaria de informática y sus partes p	2:S.G.P	1,040,000
2120101003	Radiorreceptores y receptores de telev	2:S.G.P	1,430,000
2120201003	Materiales y suministros	2:S.G.P	6,116,146
2120202008	impresos y publicaciones	2:S.G.P	1,311,700
		TOTAL:	**9,897,846**

SON: NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS

FECHA: 29/09/2025

RECTOR(A)

PRESUPUESTO OFICIAL

MUNICIPIO	PUERTO GAITAN	FECHA	29/09/2025
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO		RECTORÍA	

CANT	DETALLE	VR U	VR TOTAL
12	KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA	84,500	1,014,000
2	PASACALLE CABALLITO 5 X 0,7 M	143,000	286,000
2	PENDON FORO DPTAL 2 X 0,9	123,500	247,000
2	ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES	32,500	65,000
2	PASACALLE INAUGURACIÓN JUEGOS	169,000	338,000
170	BOTONES CEREMONIA DEL LAPIZ	2,210	375,700
14	COLORES CAJAS CEREMONIA DEL LAPIZ	16,250	227,500
14	BUTACO RIMAX LABORATORIO	45,500	637,000
2	TINTA HP GLX	49,400	98,800
1	ARREGLO IMPRESORAS	445,000	445,000
3	FILTRO IPF 280	91,000	273,000
3	TANQUE 2 SEDE PEREZ DOÑA MARGARITA	169,000	507,000
1	CODO PULGADA	2,600	2,600
2	UNION PULGADA	2,600	5,200
1	TUBO PULGADA X 30 CM	7,800	7,800
1	FRASCO MED	7,800	7,800
10	CABULLA NEGRA X 10 MT	1,170	11,700
6	ARGOLLA CERRADA	650	3,900
10	CHAZO PLASTICO	325	3,250
1	CEMENTO BLANCO KG	3,900	3,900
4	REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI	169,000	676,000
40	CABLE ENCAUCHETADO POLIDEPORTIVO	11,470	458,796
1	REFLECTOR SOLAR 200 WTTS EXTERIORES	221,000	221,000
6	VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na	25,350	152,100
1	VINILO TIPO 1 MEDIO Blanco	39,000	39,000
1	VINILO TIPO 1 OCTAVO Negro	14,300	14,300
2	KIT BROCHA GRANDE, MEDIANA PEQUEÑA	18,200	36,400
2	KIT PINCEL GRANDE, MEDIANO, PEQUEÑO	6,500	13,000
5	AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS	286,000	1,430,000
5	MANTELES CEREMONIA	39,000	195,000
2	VELONES PP	22,100	44,200
1	KIR HERRAMIENTAS ALICATE, DESTORNILLADOR, ETC	81,900	81,900
1	ROLLO DE BOLSA NEGRA	416,000	416,000

1	CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20	520,000	520,000
1	IMPRESORA EPSON ECOTANK L1250 WIFI HG - NEGRO	1,040,000	1,040,000
TOTAL			**9,897,846**

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia.

DANIEL LEON SANCHEZ
Rector

ESTUDIOS PREVIOS No. 2025-17

Considerando en lo establecido en los requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA,** la Ley 715 de 2001, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1075 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

RUBRO / PRESUPUESTO: Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2025-54	29/09/2025	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1,040,000	1,040,000
2025-54	29/09/2025	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,430,000	1,430,000
2025-54	29/09/2025	Materiales y suministro	6,116,146	6,116,146
2025-54	29/09/2025	impresos y publicaciones	1,311,700	1,311,700
TOTALES				**$9,897,846**

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO.

CANT	DETALLE
12	KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA
2	PASACALLE CABALLITO 5 X 0,7 M
2	PENDON FORO DPTAL 2 X 0,9
2	ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES
2	PASACALLE INAUGURACIÓN JUEGOS
170	BOTONES CEREMONIA DEL LAPIZ
14	COLORES CAJAS CEREMONIA DEL LAPIZ
14	BUTACO RIMAX LABORATORIO
2	TINTA HP GLX
1	ARREGLO IMPRESORAS
3	FILTRO IPF 280
3	TANQUE 2 SEDE PEREZ DOÑA MARGARITA
1	CODO PULGADA
2	UNION PULGADA
1	TUBO PULGADA X 30 CM
1	FRASCO MED
10	CABULLA NEGRA X 10 MT
6	ARGOLLA CERRADA
10	CHAZO PLASTICO

1	CEMENTO BLANCO KG
4	REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI
40	CABLE ENCAUCHETADO POLIDEPORTIVO
1	REFLECTOR SOLAR 200 WTTS EXTERIORES
6	VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na
1	VINILO TIPO 1 MEDIO Blanco
1	VINILO TIPO 1 OCTAVO Negro
2	KIT BROCHA GRANDE, MEDIANA PEQUEÑA
2	KIT PINCEL GRANDE, MEDIANO, PEQUEÑO
5	AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS
5	MANTELES CEREMONIA
2	VELONES PP
1	KIR HERRAMIENTAS ALICATE, DESTORNILLADOR, ETC
1	ROLLO DE BOLSA NEGRA
1	CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20
1	IMPRESORA EPSON ECOTANK L1250 WIFI HG - NEGRO

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un término de ejecución de tres (03) dias, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el municipio de PUERTO GAITAN.

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **(SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($9,897,846).**

DESEMBOLSOS Y PAGOS: La Institución Educativa desembolsará los dineros presupuestados para la futura contratación de la siguiente manera:

PAGOS. La Institución Educativa pagará al contratista el valor de ejecución del contrato asi: por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($9,897,846).** Previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

ÍTEM DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El objeto a contratar se encuentra inscrito en el Plan de Anual de Adquisiciones, según certificado expedido por la Rectoría.

ESTUDIO TÉCNICO:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:
SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL ESTUDIO PREVIO:

No.	DOCUMENTO
1	Presupuesto Oficial.
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO REQUERIDOS AL PROPONENTE:

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desacificada de doble tapa de color amarillo

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	ANALISIS DE LA PROPUESTA (COTIZACION)	X	
2	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
3	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	X	
4	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA AMPLIADA AL 150%	X	
5	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
6	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL		X
7	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- SALUD- PENSION- ARL	X	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
9	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
11	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	X	
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD		X
14	DECLARACION DE REGIMEN TRIBUTARIO		X

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio con calidad y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Contratante se obliga a:

1. Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
3. Concurrir a la Finalización y/o Liquidación del contrato en el término legal.
4. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN. La Institución Educativa ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de **DANIEL LEON SANCHEZ** , RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
2. Informar oportunamente a la Rectoría cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
3. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

relacionados con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro del plazo definido; b) A cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará

los elementos previa revisión y a entera conformidad por parte del Rector, quien de ser requerido, cumplirá o delegará en instancia competente la función de interventoría del contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

La modalidad contractual que se adoptará en el presente proceso se sustenta en normas que rigen esta clase de contratación estatal, como son: el artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establecen que las entidades estatales podrán celebrar, directamente, contratos con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar y dar pleno cumplimiento de los objetos contractuales propuestos y que hayan demostrado la suficiente idoneidad y experiencia intimamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas, de lo cual, el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los fundamentos legales citados en estos estudios, se señalan de conformidad con la normatividad vigente que rige esta clase de actuaciones.

FUNCIONARIO QUE REALIZARÁ EL ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

FUNCION	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
RECTOR	DANIEL LEON SANCHEZ	86066499

DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

En términos generales, las inhabilidades e incompatibilidades son aquellas circunstancias creadas por la Constitución o la ley que constituyen limitaciones a la capacidad para contratar con las entidades estatales y obedecen a la falta de aptitud o a la carencia de una cualidad, calidad o requisito del sujeto que lo incapacita para poder ser parte en una relación contractual con dichas entidades, por razones vinculadas con los altos intereses públicos envueltos en las operaciones contractuales que exigen que éstas se realicen con arreglo a criterios de imparcialidad, eficacia, eficiencia, moralidad y transparencia.

El régimen de inhabilidades e incompatibilidades excluye a ciertas categorías de personas del proceso de contratación, generando incapacidades especiales, impedimentos y prohibiciones de variada naturaleza, que en cierta medida afectan el derecho a la personalidad jurídica traducido, a su turno, en el principio general de capacidad legal. La inobservancia a este régimen es causal de nulidad del contrato celebrado

Por lo anteriormente citado, y luego de la observancia a los documentos aportados por el futuro Contratista, se declara que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011.

ANALISIS DE RIESGO

ASEGURABILIDAD: Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforme al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por término y vigencia del contrato y seis meses más.		x
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y cuatro meses más.		x
3	Salarios y prestaciones sociales: equivalente al 5% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y tres años más.		x
4	Estabilidad de obra: equivalente al 20% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y cinco años más.		X

5	Responsabilidad civil extracontractual: equivalente al 10% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y cuatro meses más.		X
6	Calidad: equivalente al 5% del valor del contrato por término y vigencia del mismo y un año más.		X
7	La garantía ofrecida por el fabricante del producto o almacén que suministro, o servicio prestado.	x	

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELATIVAS A MANTENER LA SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA – CADUCIDAD: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA		
La Contratación requiere pólizas	SI ____	NO X
VIGILANCIA Y CONTROL:		

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por la Institución Educativa.

Dada en PUERTO GAITAN (META). a los 29 días del mes de Septiembre del año de 2025.

DANIEL LEON SANCHEZ
Rector

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-17

CONTRATISTA:	**IMPRESOS CALIDAD**
C.C. O NIT:	**19382025**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL**
C.C.	**19382025**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE**
VALOR:	**($9,897,846) NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE**
PLAZO:	**3 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. DANIEL LEON SANCHEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 86.066.499 expedida en Villavicencio (Meta)**, actuando en representación de la (el) **ESCUELA NORMAL SUPERIOR LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL**, mayor de edad, identificado(a) con documento No.**19382025,** actuando en nombre y representacion de**IMPRESOS CALIDAD** con Nit: **19382025** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTROS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO** lo siguiente la(el)**SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE** , al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes articulos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
GENERAL	UN	1	9,897,846	0	9,897,846

SON: NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE.	**SUB TOTAL :**	9,897,846
	IVA :	0
	TOTAL :	9,897,846

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion presentada.

TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete a entregar la suma de $9,897,846 ; los cuales seran destinados exclusivamente al desarrolo del objeto establecido en la cláusula primera. **CUARTA- VALOR:** EL

VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de (**$9,897,846**) . **QUINTA - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Recibido a satisfacion; b)Entrada de almacen; c)Factura o documento equivalente; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO**: Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja.**SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **3** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **21201010030302 Maquinaria de informática y,21201010030503 Radiorreceptores y receptores de televisión,212020100301 Materiales y suministros,212020200803 impresos y publicaciones** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **54** expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio .

NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la ESCUELA NORMAL SUPERIOR LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.**DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA-CUARTA CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de PUERTO GAITAN

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 01 días del mes octubre de 2025.

Lic. DANIEL LEON SANCHEZ
CONTRATANTE

JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
IMPRESOS CALIDAD
CONTRATISTA

ANEXO: CONTRATO 2025-17

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
NIT	900.998.483-1
CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
NIT O CC	19382025
OBJETO	SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO
VALOR	$9,897,846

CANT	DETALLE	VR U	VR TOTAL
12	KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA	84,500	1,014,000
2	PASACALLE CABALLITO 5 X 0,7 M	143,000	286,000
2	PENDON FORO DPTAL 2 X 0,9	123,500	247,000
2	ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES	32,500	65,000
2	PASACALLE INAUGURACIÓN JUEGOS	169,000	338,000
170	BOTONES CEREMONIA DEL LAPIZ	2,210	375,700
14	COLORES CAJAS CEREMONIA DEL LAPIZ	16,250	227,500
14	BUTACO RIMAX LABORATORIO	45,500	637,000
2	TINTA HP GLX	49,400	98,800
1	ARREGLO IMPRESORAS	445,000	445,000
3	FILTRO IPF 280	91,000	273,000
3	TANQUE 2 SEDE PEREZ DOÑA MARGARITA	169,000	507,000
1	CODO PULGADA	2,600	2,600
2	UNION PULGADA	2,600	5,200
1	TUBO PULGADA X 30 CM	7,800	7,800
1	FRASCO MED	7,800	7,800
10	CABULLA NEGRA X 10 MT	1,170	11,700
6	ARGOLLA CERRADA	650	3,900
10	CHAZO PLASTICO	325	3,250
1	CEMENTO BLANCO KG	3,900	3,900
4	REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI	169,000	676,000
40	CABLE ENCAUCHETADO POLIDEPORTIVO	11,470	458,796
1	REFLECTOR SOLAR 200 WTTS EXTERIORES	221,000	221,000
6	VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na	25,350	152,100
1	VINILO TIPO 1 MEDIO Blanco	39,000	39,000
1	VINILO TIPO 1 OCTAVO Negro	14,300	14,300
2	KIT BROCHA GRANDE, MEDIANA PEQUEÑA	18,200	36,400
2	KIT PINCEL GRANDE, MEDIANO, PEQUEÑO	6,500	13,000
5	AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS	286,000	1,430,000

5	MANTELES CEREMONIA	39,000	195,000
2	VELONES PP	22,100	44,200
1	KIR HERRAMIENTAS ALICATE, DESTORNILLADOR, ETC	81,900	81,900
1	ROLLO DE BOLSA NEGRA	416,000	416,000
1	CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20	520,000	520,000
1	IMPRESORA EPSON ECOTANK L1250 WIFI HG - NEGRO	1,040,000	1,040,000
TOTAL			**9,897,846**

Lic. DANIEL LEON SANCHEZ
Contratante

JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
Contratista

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 54

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 01 octubre 2025

BENEFICIARIO: 19382025 JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD

CDP No: 2025-54 **EXPEDIDO EL:** 29/09/2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-17

OBJETO : SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE

CODIGO	RUBRO	RECURSOS		VALOR
212010100303020302	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios	2	2:S.G.P	1,040,000.00
212010100305030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de	2	2:S.G.P	1,430,000.00
212020100301	Materiales y suministros	2	2:S.G.P	6,116,146.00
212020200803	impresos y publicaciones	2	2:S.G.P	1,311,700.00
			TOTAL:	9,897,846.00

SON: NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS

RECTOR(A)

ACTA DE INICIO No. 2025-17

CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 2025-17**

Fecha de Suscripcion : 01 octubre 2025
Contratista : JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
IMPRESOS CALIDAD
NIT. / C.C. 19382025

Valor del Contrato: $ 9,897,846 **Telefono :** 3102243418

Fecha Inicio : 01/10/2025 **Plazo :** 3 Días
Fecha de Terminación : 03/10/2025

Objeto : SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE

Supervisor Interno: DANIEL LEON SANCHEZ
C.C. 86066499

C.D.P : 2025 -54
R.P.C : 2025 -54

Código:	**Rubro:**
2120101003030	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios
2120101003050	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la
212020100301	Materiales y suministros
212020200803	impresos y publicaciones

Concepto : El **01 octubre 2025**, se reunieron el(la **Lic. DANIEL LEON SANCHEZ** Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)**DANIEL LEON SANCHEZ** y el(la)señor(a) **JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD** CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato **CONTRATO DE SUMINISTRO** No. **2025-17**

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 01 octubre 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. DANIEL LEON SANCHEZ
C.C. 86.066.499 expedida en Villavicencio (Meta)
Contratante

JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
IMPRESOS CALIDAD
NIT. / C.C. 19382025
Contratista

DANIEL LEON SANCHEZ
C.C. 86066499
Supervisor Interno

INGRESO DE ALMACEN No. 5

FECHA: 03/10/2025 TRASLADO: 5
RESPONSABLE: **JORGE ENRIQUE CALDERON** identificado con Cedula de Ciudanía No. 19382025
DIRECCION: CL 35 34 45 BARZAL BAJO Villavicencio - Meta Cel: 3102243418
CONCEPTO: SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE

CANT	DETALLE	VR U	VR TOTAL
12	KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA	84,500	1,014,000
2	PASACALLE CABALLITO 5 X 0,7 M	143,000	286,000
2	PENDON FORO DPTAL 2 X 0,9	123,500	247,000
2	ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES	32,500	65,000
2	PASACALLE INAUGURACIÓN JUEGOS	169,000	338,000
170	BOTONES CEREMONIA DEL LAPIZ	2,210	375,700
14	COLORES CAJAS CEREMONIA DEL LAPIZ	16,250	227,500
14	BUTACO RIMAX LABORATORIO	45,500	637,000
2	TINTA HP GLX	49,400	98,800
1	ARREGLO IMPRESORAS	445,000	445,000
3	FILTRO IPF 280	91,000	273,000
3	TANQUE 2 SEDE PEREZ DOÑA MARGARITA	169,000	507,000
1	CODO PULGADA	2,600	2,600
2	UNION PULGADA	2,600	5,200
1	TUBO PULGADA X 30 CM	7,800	7,800
1	FRASCO MED	7,800	7,800
10	CABULLA NEGRA X 10 MT	1,170	11,700
6	ARGOLLA CERRADA	650	3,900
10	CHAZO PLASTICO	325	3,250
1	CEMENTO BLANCO KG	3,900	3,900
4	REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI	169,000	676,000
40	CABLE ENCAUCHETADO POLIDEPORTIVO	11,470	458,796
1	REFLECTOR SOLAR 200 WTTS EXTERIORES	221,000	221,000
6	VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na	25,350	152,100
1	VINILO TIPO 1 MEDIO Blanco	39,000	39,000
1	VINILO TIPO 1 OCTAVO Negro	14,300	14,300
2	KIT BROCHA GRANDE, MEDIANA PEQUEÑA	18,200	36,400
2	KIT PINCEL GRANDE, MEDIANO, PEQUEÑO	6,500	13,000
5	AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS	286,000	1,430,000
5	MANTELES CEREMONIA	39,000	195,000
2	VELONES PP	22,100	44,200
1	KIR HERRAMIENTAS ALICATE, DESTORNILLADOR, ETC	81,900	81,900
1	ROLLO DE BOLSA NEGRA	416,000	416,000
1	CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20	520,000	520,000

1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	DANIEL LEON SANCHEZ

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 17
Fecha del Contrato	01 octubre, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FVE 47 SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE
Valor	$ 9,897,846
Plazo	3 DIAS
Contratista	JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD
Fecha de Inicio	01 octubre, 2025
Fecha de Revision Parcial	03-octubre-2025
Fecha de Terminacion	3 octubre 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

CANT DETALLE
12 KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA
2 PASACALLE CABALLITO 5 X 0.7 M
2 PENDON FORO DPTAL 2 X 0.9
2 ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES
2 PASACALLE INAUGURACIÓN JUEGOS
170 BOTONES CEREMONIA DEL LAPIZ
14 COLORES CAJAS CEREMONIA DEL LAPIZ
14 BUTACO RIMAX LABORATORIO
2 TINTA HP GLX
1 ARREGLO IMPRESORAS
3 FILTRO IPF 280
3 TANQUE 2 SEDE PEREZ DOÑA MARGARITA
1 CODO PULGADA
2 UNION PULGADA
1 TUBO PULGADA X 30 CM
1 FRASCO MED
10 CABULLA NEGRA X 10 MT
6 ARGOLLA CERRADA
10 CHAZO PLASTICO

4	REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI
40	CABLE ENCAUCHETADO POLIDEPORTIVO
1	REFLECTOR SOLAR 200 WTTS EXTERIORES
6	VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na
1	VINILO TIPO 1 MEDIO Blanco
1	VINILO TIPO 1 OCTAVO Negro
2	KIT BROCHA GRANDE. MEDIANA PEQUEÑA
2	KIT PINCEL GRANDE. MEDIANO. PEQUEÑO
5	AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS
5	MANTELES CEREMONIA
2	VELONES PP
1	KIR HERRAMIENTAS ALICATE. DESTORNILLADOR. ETC
1	ROLLO DE BOLSA NEGRA
1	CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20
1	IMPRESORA EPSON ECOTANK L1250 WIFI HG - NEGRO

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 03/10/2025

DANIEL LEON SANCHEZ
Supervisor

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 17, celebrado con JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD identificado(a)con CC o Nit No. 19382025, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE asi:

CANT DETALLE
12 KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA
2 PASACALLE CABALLITO 5 X 0.7 M
2 PENDON FORO DPTAL 2 X 0.9
2 ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES
2 PASACALLE INAUGURACIÓN JUEGOS
170 BOTONES CEREMONIA DEL LAPIZ
14 COLORES CAJAS CEREMONIA DEL LAPIZ
14 BUTACO RIMAX LABORATORIO
2 TINTA HP GLX
1 ARREGLO IMPRESORAS
3 FILTRO IPF 280
3 TANQUE 2 SEDE PEREZ DOÑA MARGARITA
1 CODO PULGADA
2 UNION PULGADA
1 TUBO PULGADA X 30 CM
1 FRASCO MED
10 CABULLA NEGRA X 10 MT
6 ARGOLLA CERRADA
10 CHAZO PLASTICO
1 CEMENTO BLANCO KG
4 REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI
40 CABLE ENCAUCHETADO POLIDEPORTIVO
1 REFLECTOR SOLAR 200 WTTS EXTERIORES
6 VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na
1 VINILO TIPO 1 MEDIO Blanco
1 VINILO TIPO 1 OCTAVO Negro
2 KIT BROCHA GRANDE. MEDIANA PEQUEÑA
2 KIT PINCEL GRANDE. MEDIANO. PEQUEÑO
5 AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS
5 MANTELES CEREMONIA
2 VELONES PP

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 17, celebrado con JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD identificado(a)con CC o Nit No. 19382025, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE asi:

1 KIR HERRAMIENTAS ALICATE. DESTORNILLADOR. ETC
1 ROLLO DE BOLSA NEGRA
1 CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20
1 IMPRESORA EPSON ECOTANK L1250 WIFI HG - NEGRO

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 03 días del mes de octubre del 2025 con destino a Tesorería.

DANIEL LEON SANCHEZ
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 16 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 17

OBJETO: SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE

CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
IMPRESOS CALIDAD
NIT. / C.C. 19382025
SUPERVISOR: DANIEL LEON SANCHEZ **C.C.** 86066499

PLAZO DE EJECUCION: 3 días
FECHA DE INICIO: 01 octubre, 2025
FECHA DE TERMINACION: 03 octubre, 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 9,897,846
VALOR EJECUTADO: $ 9,897,846

VALOR PAGADO: $ 9,897,846
VALOR POR PAGAR: **$ 0**

A los 03 dias del mes de octubre del 2025 , se reunieron : Lic. DANIEL LEON SANCHEZ como Contratante y JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) ESCUELA NORMAL SUPERIOR LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO cancelará a JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD, la suma de $9,897,846

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-17 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. DANIEL LEON SANCHEZ
C.C. C.C. 86.066.499 expedida en Villavicencio (Meta)
Contratante

JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL
IMPRESOS CALIDAD
NIT. / C.C. 19382025
Contratista

DANIEL LEON SANCHEZ
C.C. 86066499
Supervisor Interno

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d34129000e9a92f1398b0f62338767e01587c71948d943caee203b09e4b479901bea3412ffd73ebea03616a525fdbed1

Número de Factura: FVE-47
Fecha de Emisión: 03/10/2025
Fecha de Vencimiento: 03/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CALDERON VILLAMIL JORGE ENRIQUE
Nombre Comercial: CALDERON VILLAMIL JORGE ENRIQUE
Nit del Emisor: 19382025
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 1811;4741

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 35 34 45 BARZAL BAJO
Teléfono / Móvil: 3102243418
Correo: artesgraficas.calidad@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: I.E LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO / INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900998483
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Puerto Gaitán
Dirección: CR 3 17 20 BRR POPULAR
Teléfono / Móvil: 3132630604
Correo: sandrasanchezconsultoria@hotmail.com

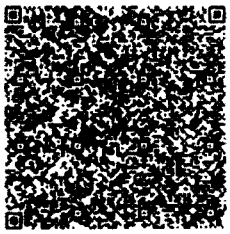
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	1	KIT ESPALDAR ASIENTO P ASTA	NIU	12,00	$ 84.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.014.000,00
2	1	PASACALLE CABALLITO 5 X 0,7 M	NIU	2,00	$ 143.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 286.000,00
3	1	PENDON FORO DPTAL 2 X 0,9	NIU	2,00	$ 123.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 247.000,00
4	1	ADHESIVO ESCUDO X250 UNIDADES	NIU	2,00	$ 32.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 65.000,00
5	1	PASACALLE INAUGURACI ON JUEGOS	NIU	2,00	$ 169.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 338.000,00
6	1	BOTONES CEREMONIA DE L LAPIZ	NIU	170,00	$ 2.210,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 375.700,00
7	1	COLORES CAJAS CEREMO NIA DEL LAPIZ	NIU	14,00	$ 16.250,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 227.500,00
8	1	BUTACO RIMAX LABORAT ORIO	NIU	14,00	$ 45.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 637.000,00
9	1	TINTA HP GLX	NIU	2,00	$ 49.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 98.800,00
10	1	ARREGLO IMPRESORAS	NIU	1,00	$ 445.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 445.000,00
11	1	FILTRO IPF 280	NIU	3,00	$ 91.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 273.000,00
12	1	TANQUE 2 SEDE PEREZ D OÑA MARGARITA	NIU	3,00	$ 169.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 507.000,00
13	1	CODO PULGADA	NIU	1,00	$ 2.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.600,00
14	1	UNION PULGADA	NIU	2,00	$ 2.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.200,00
15	1	TUBO PULGADA X 30 CM	NIU	1,00	$ 7.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.800,00
16	1	FRASCO MED	NIU	1,00	$ 7.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.800,00
17	1	CABULLA NEGRA X 10 MT	NIU	10,00	$ 1.170,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 11.700,00
18	1	ARGOLLA CERRADA	NIU	6,00	$ 650,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.900,00
19	1	CHAZO PLASTICO	NIU	10,00	$ 325,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.250,00
20	1	CEMENTO BLANCO KG	NIU	1,00	$ 3.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.900,00
21	1	REFLECTOR LED ILUXLED 200 WTS POLI	NIU	4,00	$ 169.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 676.000,00
22	1	CABLE ENCAUCHETADO P OLIDEPORTIVO	NIU	40,00	$ 11.470,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 458.800,00
23	1	REFLECTOR SOLAR 200 W TTS EXTERIORES	NIU	1,00	$ 221.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 221.000,00
24	1	VINILOS TIPO 1 CUARTO am az ma ve ro na	NIU	6,00	$ 25.350,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 152.100,00
25	1	VINILO TIPO 1 MEDIO Bla nco	NIU	1,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 39.000,00
26	1	VINILO TIPO 1 OCTAVO N egro	NIU	1,00	$ 14.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 14.300,00
27	1	KIT BROCHA GRANDE, ME DIANA PEQUEÑA	NIU	2,00	$ 18.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 36.400,00
28	1	KIT PINCEL GRANDE, MED IANO, PEQUEÑO	NIU	2,00	$ 6.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.000,00
29	1	AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS	NIU	5,00	$ 286.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.430.000,00
30	1	MANTELES CEREMONIA	NIU	5,00	$ 39.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 195.000,00
31	1	VELONES PP	NIU	2,00	$ 22.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.200,00
32	1	KIR HERRAMIENTAS ALIC ATE, DESTORNILLADOR, ETC	NIU	1,00	$ 81.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 81.900,00
33	1	ROLLO DE BOLSA NEGRA	NIU	1,00	$ 416.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 416.000,00
34	1	CAJA LAMPARAS 1.50 MT X 20	NIU	1,00	$ 520.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 520.000,00
35	1	IMPRESORA EPSON ECOT ANK L1250 WIFI HG NEGR O	NIU	1,00	$ 1.040.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.040.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
03/10/2025 10:41:30
Documento validado por la DIAN:
03/10/2025 10:41:31
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9897850
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9897850
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	9897850
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 9897850

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.897.850,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.897.850,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.897.850,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 9.897.850,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764069287739 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-04-19

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
"EDUCÁNDONOS PARA ENSEÑAR CON EXCELENCIA"

Res. Men. 010074 jun 18/24
Res. 3012 ago 28/24
DANE 150568001437 - 150568000180
NIT 900.998.483-1

Ciudad y Fecha: PUERTO GAITAN 03/10/2025

Tercero: 19382025 JORGE ENRIQUE CALDERON VILLAMIL IMPRESOS CALIDAD

EGRESO

N 84

Concepto: CANCELACION FACTURA ELECTRONICA FVE 47 SUMINISTRO DE KIT ESPALDAR ASIENTO PASTA PASACALLE CABALLITO PENDON AMPLIFICACION SONIDO P PED 5 EVENTOS ENTRE OTROS ELEMENTOS PARA LA IE

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE **Banco:** BANCOLOMBIA 289-6820801-1 MAES **Valor:** 8,987,244.00

Fuente Recurso: S.G.P.

La suma de: OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Prep:	Aprob:	
Revis:	Sandra M. Sánchez N. Nit: 30.[illegible].683-1 [illegible]-T Contador Público	Nit ó Cédula: 1432[illegible]